

rá el adjudicatario efectuar su reposición en el plazo de un mes, quedando rechazado en este Parque a disposición de la Superioridad, para caso de ser imposible su sustitución, que aquella determine si se admite con la depreciación proporcionada a la falta observada, o los demás efectos que estime procedentes.

Quinta.—Teniendo presente que bastante cantidad de los citados aparatos no son de patente nacional, ni se fabrican en España, se admite la concurrencia extranjera, con arreglo a la Ley de 14 de febrero de 1907 y disposiciones complementarias que regulan esta concurrencia.

Sexta.—Si en algún aparato determinado hubiese casas productoras que no dispongan del modelo solicitado, pero sí de otros similares para la misma función que se precisan, pueden ofrecerlos especificando en este caso sus características esenciales y datos técnicos concretos para conocer su construcción y usos, siendo condición indispensable en tales casos remitir con antelación una muestra, por si la Junta estima conveniente su adquisición en el caso de que no se concursen modelos de los solicitados expresamente.

Séptima.—Todo cuanto no aparezca consignado o previsto en las bases se regirá por los preceptos del Reglamento para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Orden de 10 de enero de 1931 («Diario Oficial» núm. 12, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública del 1.º de julio de 1911 y alteraciones señaladas por disposiciones anteriores, y la Ley de Protección en la Industria Nacional y disposiciones complementarias.

Madrid, 3 de agosto de 1946.

CONDICIONES ECONOMICO-LEGALES

Regirán las que sirvieron para otros concursos y se publicaron en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 190 y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 246, de fechas 2 y 3 de septiembre último, respectivamente.
3.791-O

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Estado Mayor.—Jefatura de Transmisiones y Obras

La Dirección General de la Guardia Civil admite ofertas para la adquisición por medio de concurso de 5.000 soportes de madera para aisladores número uno.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los señores interesados en la Jefatura de Transmisiones y Obras del citado Organismo, calle Guzmán el Bueno, 122 (por Cuatro Caminos), de nueve a catorce horas, siendo el plazo de admisión de ofertas de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

El concurso se efectuará públicamente en este Centro ante la Junta Administrativa, en el próximo mes, a las once horas del día mismo de igual fe-

cha que el de publicación de este anuncio o siguiente hábil, de resultar aquél festivo.

1.345-O.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Se convoca concurso entre propietarios de garajes sitos en Madrid, dentro del casco urbano de la población, para el arrendamiento de un local con capacidad mínima de 300 camiones.

El pliego de condiciones a que han de ajustarse los licitadores, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Comisaría General (Almagro, número 43).

Las ofertas se presentarán el día 12 del actual de doce a once y media de la mañana.—El jefe de los Servicios Generales

1.346-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Luis Comellas Valenti, San Magin, 26 bis, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Ampliar la producción de una hembra para botones automáticos a presión a 1.500 juegos diarios.

Producción: La citada de 1.500 juegos diarios.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.820-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Quintana y Compañía, de Tarrasa, avenida del Caudillo, 301.

Objeto de la ampliación: Completar su ciclo industrial con la instalación de hilatura.

Producción: 60.000 kilos de hilados de lana en año de prescintos días.

Maquinaria: Importará 400.000 pesetas aproximadamente.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.819-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Muntadas, S. A.—Carretera Tarrasa-Vapor Serrat Rubí

Objeto de la ampliación: Ampliar su

fábrica con una sección de hilados a base de 800 husos de continua y 3.000 husos de sellactina.

Producción: 100.000 kilos anuales de hilados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.816-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Doña Maria Soteras Font, Carretera, 22, San Justo Desvern.

Objeto de la instalación: Instalar en San Justo Desvern una industria de fabricación de artículos ortopédicos de materias plásticas y de preparación de vendas, compresas y gasas.

Producción: 1.500.000 monturas para chupete, 150.000 vendas, 30.000 paquetes de gasa y 750.000 compresas, anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.818-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Mata Casanovas, Ronda San Antonio, 96, Barcelona.

Objeto de la industria: Instalación de un horno de pan en el Distrito III de Barcelona.

Producción: 130 kilos diarios de pan.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.817-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Alberto García Monteagudo

Domicilio: Jaragua (Utiel)

Objeto: Instalar una industria de fabricación de alcohol rectificado.

Producción: 97.500 litros de alcohol rectificado de 96,50, 16.500 litros de cabezas de 900 y 3.000 litros de colas 800.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 9 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.840.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Lleó Borredá. Domicilio: Calle Cádiz, 36, Valencia.

Objeto: Instalar en su industria de construcción de maquinaria dos tornos, una fresadora, una amadora y dos electromotores.

Producción: Cuatro lijadoras, tres prensas, dos canteadoras y una batidora, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 10 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.825-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Vda. de Julio Sancho Morales.

Domicilio: Calle Bayrén, 3, Gandia.

Objeto de la ampliación: Instalar cinco noques en su industria de curtidos.

Producción: Curtición vegetal de 31.000 pieles de cabra.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 10 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.826-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Daniel Millet Miñana.

Domicilio: Camino Real de Madrid, número 40, Valencia.

Objeto: Instalación de serrería mecánica.

Producción: Unos 10 metros cúbicos de madera serrada en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 9 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.822-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA

Transporte y transformación de electricidad

Peticionario: Excm. Sra. D.^a Gertrudis Casasola (marquesa de Fuente-Piedra), F. Luque, 19 (Fuente-Piedra).

Objeto: Instalar una línea de transporte eléctrico a 25.000 voltios, trifásica, de 168 metros de longitud, y una caseta-transformador de 10 KVA. y un grupo electrobomba.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales interesados presenten, en plazo de diez días, en duplicado ejemplar, debidamente reintegrados, los escritos que estimen pertinentes, en esta Delegación de Industria, avenida de Pries, 3.

Málaga, 31 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Elias L. de Ullivarri.

3.821-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Lozano López, con domicilio en Pedro de Quejano, 8, Málaga.

Empazamiento: Alora.

Objeto de la industria: Instalar una fábrica de extracción de aceite de orujo.

Producción: La correspondiente al tratamiento de 10.000 kilos de orujo en las veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3.

Málaga, 10 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Elias L. de Ullivarri.

3.840-O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca un concurso para la adquisición de

1.000 calces metálicos para la retención de los vagones.

Los pliegos de condiciones generales y

económicas pueden ser recogidos en las oficinas sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales.—Gran Vía, 70, cuarto, Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales.—Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

Segunda Circunscripción del Servicio de Acopios.—Valladolid (estación del ferrocarril del Norte).

Tercera Circunscripción del Servicio de Acopios.—Barcelona (estación del ferrocarril de Francia).

Cuarta Circunscripción del Servicio de Acopios.—Málaga (estación del ferrocarril).

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 26 del corriente, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 27.

Los gastos ocasionados por el anuncio de este concurso serán, a prorrato, de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1946.—Por el Jefe del Servicio, A. Mendoza.

3.873-O

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Madrid

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 196 y 231, de pesetas nominales 2.000 y 3.000, en Deuda Perpetua 4 por 100 Interior 1941 y Deuda Amortizable 3 por 100, 1928, respectivamente, expedidos por nuestra Agencia de Valencia, a favor de don Pedro Martín Cacharro, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se procederá a expedir los correspondientes duplicados de resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de agosto de 1946.—El Director general, Domingo Sastre.

3.866-P

LABORATORIOS ULZURRUN, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 49 de los Estatutos de esta Sociedad, y al acuerdo de Junta general ordinaria celebrada el día 19 de julio próximo pasado, a partir del día 1 de agosto se hará efectivo a los señores accionistas, previa entrega del cupón número 5, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo, la suma de 111,32 pesetas por acción y condiciones acordadas en la misma.

Madrid, 30 de julio de 1946.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sanz.

3.874-P

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL, C. A.

Tolosa

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de los corrientes a las once y media de su mañana, en los locales de la Delegación de a Sociedad en San Sebastián San Martín, número 47, para examinar y aprobar, si procede, el balance correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

Madrid, 6 de agosto de 1946 — El Secretario accidental, R. Ruiz de Arcaute
3.864-P

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS S. A.**Concurso C. A. C. 49 de adquisición de bidones**

Esta Arrendataria abre un concurso para la adquisición de cinco mil bidones de 200/220, boca ancha, para valvolinas y grasas, y podrán tomar parte en el mismo, por sí o por medio de representantes totalmente legalizados los fabricantes nacionales de esta clase de material.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes en la Central de esta Compañía, Sección Compras y Almacenes, calle de Torija número 9, Madrid todos los días laborables de diez a doce.

Las proposiciones se entregarán en la referida Central terminando el plazo de admisión de las mismas el día 30 de agosto de 1946 a las doce horas.

Madrid, 3 de agosto de 1946 — El Director general Félix de Gregorio.
3.809—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS S. A.**Concurso C. A. C. 48**

Adquisición de 50.000 bidones de 200/220 litros, para lubricantes

Esta Arrendataria abre un concurso para la adquisición de 50.000 bidones de 200/220, boca estrecha, chapa ligera clase negra, para lubricantes, en el que podrán tomar parte, por sí o por medio de representantes totalmente legalizados los fabricantes nacionales de esta clase de material.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes en la Central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, calle de Torija 9, Madrid, todos los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones se entregarán en la referida Central terminando el plazo de admisión de las mismas el día 30 de agosto de 1946, a las doce horas.

Madrid, 3 de agosto de 1946.—El Director general, Félix de Gregorio.
3.808—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

MADRID

Edicto

Don Manuel de Vicente Tutor y de Guibenzu, Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de esta capital.

Hago saber, Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal de concurso de acreedores de doña María de Pilar Osorio de Moscoso y Moreno, Marquesa viuda del Real Tesoro, que fueron instados por el acreedor don Antonio Vega de la Torre, en los que por el veintidós de este día se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de su tasación, lo siguiente:

El crédito de 100.000 pesetas propiedad de la concursada, doña María del Pilar Osorio de Moscoso y Moreno, Marquesa viuda del Real Tesoro, y que ha de percibir la misma de S. A. R. la Infanta doña Beatriz Ceburgo de Orleans a partir de los dos años siguientes a fallecimiento de doña Consuelo Moreno Zulueta, Duquesa de Montemar, madre de dicha concursada, y cuyo crédito ha sido tasado en 54.878,40 pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cuatro de septiembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad en que ha sido tasado el crédito de referencia.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Y que los que deseen tomar parte en el remate han de consignar en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a tres de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Manuel de V. Tutor.—El Secretario judicial, José de Molinuevo.

3.863—A. J.

MADRID

En los autos de procedimiento sumario que se siguen, en concepto de pobre en este Juzgado número diez, por doña Luz Calvo Martorell, de un préstamo de 600 pesetas hecho a don Pascual Narros de Pedro se ha dictado la siguiente:

Providencia. Juez accidental señor Bono Pons.—Juzgado de Primera Instancia número diez.—Madrid, veinticuatro de julio de mil novecientos cuarenta y seis.

Se tiene por ratificada en el anterior escrito a doña Luz Calvo Martorell y en su virtud, parte en nombre de dicha señora al Procurador don Germán Moreno con el que se entiendan en tal representación las sucesivas diligencias. Se admite la demanda que en dicho es-

crito se formula a nombre de dicha señora para hacerse cargo de un préstamo de seiscientas pesetas hecho a don Pascual Narros de Pedro por don Gregorio Calvo Caragóna en escritura otorgada en esta capital en catorce de agosto de mil novecientos veintidós ante el Notario don Fidel Perlado Moreno por plazo de cuatro años, al interés del ocho por ciento cuya primera cuota de la citada escritura fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero a los tomos 390 y 498 folios 38 y 67 libros 115 y 144 fincas números 6.679 y 8.782, inscripciones cuarta y segunda. Requiriéndose a los herederos o causahabientes del don Pascual Narros de Pedro, para que en el plazo de diez días satisfagan a dicha señora la cantidad de mil quinientas cuarenta y dos pesetas a que asciende el capital prestado y vencido y no satisfecho hasta el veintiocho de marzo del corriente año, así como los que vayan en lo sucesivo, apercibiéndoles que de no verificarse les parará el perjuicio a que hubiere lugar y seguirán estos autos sus trámites legales, y mediante a desconocerse quines puedan ser los herederos o causahabientes de dicho señor, practíquese el requerimiento acordado por medio de edictos, que, además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia; y reclámese del Registro de la Propiedad de Navalcarnero la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria con relación a las fincas perseguidas, librándose para ello el conducente exhorto al señor Juez de Primera instancia de dicha ciudad.

Lo mandó y firma S. S. de que doy fe.—Rafael Bono Pons.—Ante mí, Cándido García (rubricados).

Y para que sirva de cédula de notificación y requerimiento a los herederos o causahabientes de don Pascual Narros de Pedro, cuyo actua, domicilio y paradero se desconocen, a los fines, por el término y apercibimiento indicados en la providencia inserta en cumplimiento de lo mandado, expido la presente, que firmo en Madrid, a veinticuatro de julio de mil novecientos cuarenta y seis. El Secretario, Cándido García.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, accidental, Rafael Bono Pons.

1.148-A. J.

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera instancia número seis de los de esta ciudad, en providencia del día de ayer dictada en los autos de procedimiento judicial sumario promovido por don Luis Menéndez Alcón contra doña Dolores Font Juniquet, o sus derechohabientes, por el presente se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de ciento cincuenta mil pesetas, como tipo, pactado en la escritura de deudor, de la siguiente finca: Todo aquel edificio cuya construcción estaba terminándose, situado en el término municipal de Hospitalet de Llobregat y paraje llamado Coll Blanch, con fachada en la calle de Romanins, números cincuenta

y uno y cincuenta y tres, y en la calle letra J (hoy Plaza de los Pirineos, número uno), compuesto en la fecha de la escritura de seis trepas y un buen número de habitaciones, construido en una porción de terreno de superficie cuatrocientos veintiséis metros veinticinco decímetros cuadrados, equivalente a once mil doscientos ochenta y dos palmos cuadrados, y linda por la izquierda, entrando, o sea Norte, con la citada calle letra J, por la Derecha, o Sur, con propiedad de don Bernardino Martorell, por el fondo, o sea Este, también con propiedad de don Bernardino Martorell y por su frente, o sea Oeste, con la referida calle de Romanins. Inscrita en el Registro de la Propiedad en 13 de septiembre de 1923, en el folio 99 del tomo 942 del archivo y 100 de Hospitalet, finca 3.474, inscripción 3.ª»

Se ha señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, el día dieciocho de septiembre próximo, a las once horas, previniéndose a los licitadores que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del intrascrito; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin designarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo, y que para tomar parte en el acto deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de la provincia, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de la finca.

Barcelona, veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, P. H. (ilegible).

3.056—A. J.

SAN SEBASTIAN

Don Luis Giménez Estévez Armijo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de la ciudad de San Sebastián y su partido.

Por el presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de la provincia de Madrid y en el de esta provincia de Guipúzcoa, hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio universal de quiebra de la Sociedad «Gonzalo y Compañía», en la que se acordó sacar a pública subasta en quiebra, la finca siguiente, que pertenece a dicha Sociedad quebrada, hoy en Sindicatura:

«Una casa radicante en Madrid y su calle de Menorca, antes sin número, hoy número 25 provisional y 21 actual, barrio de la Plaza de Toros, Registro de la propiedad del Mediodía. Consta de siete plantas, distribuyéndose cada planta en ocho cuartos y, además, tiene once patios Linda por el frente con la calle de Menorca; por la derecha, entrando

testero, e izquierda, con terreno de la excelentísima señora Marquesa viuda de Aldama, solares números nueve, ocho y once del plano de división del mismo. Mide seiscientos cuarenta metros, equivalentes a ocho mil doscientos cuarenta y tres pies veinte décimas de otro. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Mediodía, en el tomo 752 del archivo, libro 199 de la sección 1.ª Folio 185 vuelto, finca número 3.611, inscripción 18.ª» Tasada en novecientas mil pesetas.

Para la subasta en quiebra de dicha finca se ha señalado el día cuatro de septiembre próximo venidero, y su hora de las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en el Palacio de Justicia, advirtiéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca; que los títulos de propiedad de la misma estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos las personas que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, o sea la suma de seiscientos mil pesetas, de cuyo precio se rebajará el importe de las dos hipotecas constituidas a favor del Banco Hipotecario de España, por un total, según el Registro, de trescientas sesenta y cuatro mil pesetas, pero cuyo saldo deudor era en abril próximo pasado de trescientas cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesetas noventa y dos céntimos, y el que se tuvo en cuenta en la subasta del día cinco de junio último, de trescientas cincuenta y tres mil ochocientos dieciocho pesetas noventa y ocho céntimos, transmitiéndose al comprador estas cargas, y viniendo obligado a entregar en efectivo la diferencia entre las mismas y el precio en que se remate dicha finca, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Dado en San Sebastián, a veintidós de julio de mil novecientos cuarenta y seis. El Juez de Primera Instancia, Luis Giménez Armijo.—El Secretario judicial, P. H. (ilegible).

3.843—A. J.

COIN

Edicto

Don Alfonso Baena Fernández, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Coin.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y a instancia del Procurador de los Tribunales don Miguel Ordóñez Fernández, en la representación de don Juan del Río Rivas y doña Adela Merchán Mesa, se siguen autos de juicio universal de abintestado por muerte de los esposos don Salvador del Río Sepúlveda, natural de Alozaina y vecino de Tolox, y doña Marta Merchán Fernández natural y vecina de esta última villa, en los que, con esta fecha, se ha dictado providencia por la que se acuerda emplazar a cuantas personas se crean con derecho a la mencionada herencia y en particular a los herederos ausentes en ignorado paradero don An-

tonfo Gil Merchán, doña Isabel Merchán Mesa, doña Rosa Merchán Gil y don Luis del Río Sepúlveda, para que, en el término de trece días, comparezcan en los autos, personándose en forma, siendo entretanto representados por el Promotor Fiscal, y al mismo tiempo se les cita para que asistan a la práctica de la diligencia de inventario de bienes hereditarios, que comenzará el día veinte de agosto, a las diez horas, así como concurren a la Junta de herederos que tendrá lugar el día veintuno del mismo mes, a las once horas para acordar lo pertinente sobre administración del caudal, nombramiento de Contadores y Peritos que han de practicar las operaciones divisorias y avalúo de los partibles, apercibiéndoles que, de no comparecer en los términos indicados, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Coin a treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y seis. El Juez, Alfonso Baena Fernández.

3.823—A. J.

CUENCA

Don Antonio Olarte Egido, Juez municipal de esta ciudad en funciones de Juez de Primera Instancia e Instrucción de la misma y su partido, por encontrarse el propietario disfrutando permiso de verano concedido por la Superioridad.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Manuel Valentin García, nacido en Hontanaya (Cuenca), de setenta y nueve años de edad asilado, hijo de Miguel y de Telesfora, de estado viudo de doña Pascuala Valentin Aguilar, natural de Hontanaya, el cual falleció en la Casa de Beneficencia de esta ciudad el día 16 de octubre de 1929, careciendo de descendientes, ascendientes, cónyuge y colaterales, y se llama a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar; haciéndose constar que dicha herencia ha sido reclamada en este Juzgado por el señor Abogado del Estado en esta provincia en representación del Estado.

Dado en Cuenca a 23 de julio de 1946. El Juez, Antonio Olarte.—El Secretario (ilegible).

1.144-A. J.

ALCALA DE HENARES

Edicto

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia de este partido, en el expediente incoado a instancia de don Félix María Carazony Licerias, Registrador de la Propiedad que fué del mismo, hoy jubilado, sobre devolución de la fianza, se anuncia al público que tenga que hacer alguna reclamación contra la misma para que cualquier persona comparezca en este Juzgado haciendo dicha reclamación dentro del plazo de tres meses, y a tal efecto, se hace constar que los Registros que ha servido dicho señor son los siguientes:

Cifuentes, Cogolludo (Guadalajara), Audiencia Territorial de Madrid; Gaucin y Coin (Málaga), Audiencia Territorial de Granada; Motilla del Palancar (Cuenca), Audiencia Territorial de Albacete; Aranda de Duero (Audiencia y provincia de Burgos), Daroca (Zaragoza y Huesca, con el anejo del Registro Mercantil), Audiencia Territorial de Zaragoza, Gerona, con el Registro Mercantil; Tarraza y Granollers, provincia estos últimos de Barcelona, y los tres de la Territorial citada y Alcalá de Henares (Audiencia y provincia de Madrid).

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 409 del Reglamento Hipotecario, y para su publicación por primera vez de oficio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, expido el presente en Alcalá de Henares, a veinticuatro de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, P. H., Domingo Barros.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, José María Ramírez.

1.152.—A. J.

SANTONA

Don José Manuel Fernández de Blas, Juez de Primera Instancia de Santoña y su partido.

Por el presente se hace saber. Que en este Juzgado se tramita a instancia de la Sociedad de Crédito Banco Mercantil, representada por el Procurador don Vicente Herrería Bermeosolo, contra don Gregorio Villarias López, juicio declarativo de mayor cuantía sobre cumplimiento de obligación y reclamación de doscientas setenta y cuatro mil cuatrocientas treinta y dos pesetas, hoy en ejecución de sentencia, en el que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta pública, por primera vez y término de veinte días, los inmuebles que se reseñarán, remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia el día 16 de septiembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones que se indicarán.

Inmuebles de referencia

1.º En término municipal de Argoños, al sítio del Pico, en la sierra del Gromo, finca de unos trescientos carros de terreno, equivalentes a tres hectáreas treinta y cuatro áreas, destinadas a prado; linda: al Norte, Evaristo Hazas; Sur, carretera de Cicero a Santoña y Agustín de la Fragua; Este, marisma de Gregorio Villarias, y Oeste, canal marítimo del Pino a Ríoero. Tasada en setenta y cinco mil pesetas.

2.º En el mismo término, terreno en la marisma de Llarenza, o sea la marisma de Llarenza, de una extensión aproximada de quinientos carros, equivalentes a ocho hectáreas noventa áreas; linda: al Norte, Cipriano Fernández; Sur, canal del Pío al Ríoero; Este, seca de Llarenza de Luis Igual y Angel Palacio, y Oeste, Cipriano Fernández. Tasada en veinticinco mil pesetas.

Dentro de la finca primeramente descrita existe una casa de planta baja.

Condiciones de la subasta

1.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

2.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los inmuebles descritos se encuentran libres de hipoteca, censos y gravámenes, no habiéndose suplido la falta de títulos de propiedad.

Dado en Santoña a 1 de agosto de 1946.—El Juez de Primera Instancia, Manuel Fernández de Blas.—El Secretario (ilegible).

3.861-A. J.

MONOVAR

El Juez de Primera Instancia, en funciones, del partido de Monóvar.

Por el presente hago saber, para que los interesados puedan hacer su reclamación dentro del plazo de veinte días, que la Junta de expurgo de este Juzgado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden del Ministerio de Justicia, de 28 de noviembre último, ha acordado declarar inútiles los pleitos y demás asuntos de carácter civil, incoados en este Juzgado hasta el año mil novecientos diez.

Monóvar a trece de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible)

4.032.—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos detenidos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil

JUZGADOS CIVILES

7.017

REGIL FERNANDEZ, Antonio;
GONZALEZ CAMBRONERA,
Enrique;

MUNOZ GALIANO, José; naturales de Guadarrama, Segovia y Utiel, de estado solteros, hojalateros, de diecinueve, dieciocho y dieciocho años de edad, respectivamente; procesados en sumario 38 de 1945, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, a fin de constituirse en prisión.

390-46

7.018

MONTAÑO DOMINGUEZ, Francisco Ciríaco; de cincuenta y dos años de edad, natural y vecino de Valencia del Ventoso, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Francisca, sin instrucción, con antecedentes penales, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario

número 22 de 1945, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Fregenal de la Sierra, en término de diez días para constituirse en prisión.

1.191-46

7.019

HEREDIA NUNEZ, Antonio; de raza gitana, de oficio vendedor que se dice ser natural y vecino de Villamartín, desconociéndose sus demás circunstancias personales, así como cuál sea su actual paradero o domicilio; procesado en sumario 56 de 1945, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera, sito en la calle Ramón y Cajal, núm. 5, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión.

1.967-46

7.020

FORTES RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Manuel y María, de cuarenta y ocho años, natural de Motril vecino de Granada, domiciliado en calle Albarqueros, núm. 10, carpintero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 100 de 1945 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz, al objeto de constituirse en prisión y ser indagado.

162-46

7.021

TROYA MAYA, Melchor;
MORENO SALGADO, Antonio; y

GARCIA FERNANDEZ (a) «El Museo», Alfredo; este último vecino de Huelma, ignorándose las demás circunstancias personales y cuyo actual paradero se ignora; procesados en causa núm. 50 de 1945, sobre hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Iznalloz para constituirse en prisión.

351-46

7.022

MARTIN SUAREZ (a) «Mirlo», hijo de Antonio y de Amalia, de cincuenta y cinco años, natural de Granada, vecino de Melilla; domiciliado en Sargento Alverola, 5, vendedor, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz, al objeto de constituirse en prisión.

690-46.

7.023

MARTINEZ PEREZ, Valeriano;
JIMENEZ PEREZ, Juan;
LINDE BAILON, José; y
GONZALEZ GARCIA, Manuel; naturales y vecinos de Iznalloz, domiciliados en Iznalloz, del campo, cuyo actual paradero se ignora; procesados en causa número 183 de 1936 sobre lesiones; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz, al objeto de constituirse en prisión.

691-46.

7.024

MARTINEZ MARTINEZ, Juan; hijo de Eleuterio y de María de los Angeles, de veintidós años, natural y vecino de Dehesas Viejas, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Huéspedes, número 4, del campo; procesado en causa número 5 de 1946 sobre abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para constituirse en prisión.

1943-46.

7.025

GENERO MADRIGUERA Ramón; de treinta y nueve años de edad, natural de Taradell (Barcelona), hijo de Segismundo y de Josefa, viudo de Ramona Mora, jornalero, vecino de Olesa del Montserrat, domiciliado últimamente en la calle Duque de la Victoria, número 7; procesado en méritos del sumario número 2 de 1946, sobre estafa frustrada; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.

2.223-46.

7.026

PELLO PEREZ (a) «Blanco», Enrique; hijo de Senén y de Rosa, de cuarenta y cinco años, casado, jornalero, natural y vecino de Cullera, domiciliado últimamente en Cullera, Mareny de San Lorenzo, hoy en paradero desconocido; procesado en virtud del sumario que sigue con el número 12 de 1944, sobre falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca para constituirse en prisión.

2.44-46.

7.027

SALAS FERNANDEZ, Bartolomé; soltero, hijo de Bartolomé y de Mercedes, natural de Sanlúcar de Barrameda, domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá en término de diez días ante la Prisión Provincial de Cádiz para ser constituido en prisión, en causa por robo frustrado número 671 de 1941, instruida por el Juzgado de Cádiz.

2.835-46.

7.028

HERMIDA PECO, Lisardo; de veintisiete años, natural y vecino de El Ferrrol del Caudillo, hijo de José María y de Carmen, casado, domiciliado últimamente en barriada Moeche, carretera de Castilla, 142, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 255 de 1945, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat para constituirse en prisión.

2.943-46.

7.029

DUOCASTELLA ESQUERRA, Vicente; de veintiocho años, soltero, agricultor, natural y vecino de San Mateo de Bages, habitante en casa de campo Can Figueras, hijo de Pedro y de Josefa; y

COSTA ALBETS, Juan; de cincuenta y cuatro años, soltero, labrador, natural de Lladurs (Solsona), hijo de Juan y María, también vecino de San Mateo de Bages, casa de campo Olives, actualmente los dos de ignorado paradero y procesados en sumario número 265 de 1942, por homicidio; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días para constituirse en prisión, que tienen decretada por la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, en auto de 20 de febrero pasado.

3.007-46.

7.030

HOMET REIG, Ramón; de veinticinco años, natural y vecino de Barcelona, hijo de Marcos y de Joaquina, soltero, de profesión artes textiles, domi-

ciliado últimamente en la calle Cid, número 12, 1.º, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en méritos del sumario 293 de 1944, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.

3.055-46.

7.031

GARCIA BADIA, José María; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Progreso, 255; procesado en causa número 84 de 1946 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia para constituirse en prisión.

3.058-46.

7.032

PERALES GARCIA, Miguel; domiciliado en Valencia, calle de la Industria, 18, 1.º; procesado en causa número 84 de 1946 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia para constituirse en prisión.

3.059-46.

7.033

CATALAN BALLESTER, José; domiciliado en Valencia, calle Reina Doña Germana, 8; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia para constituirse en prisión.

3.060-46.

7.034

OLIVARES SANCHEZ, Blasa; conocida por Lucrecia, de unos veintinueve años, soltera, hija de Narciso y Dorotea, natural de Robregordo, sus labores y sin domicilio fijo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca a fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en el sumario que contra la misma se instruye con el número 56, rollo 176, de 1942, por hurto.

3.419-46.

7.035

LEON RODRIGUEZ, Antonio; de veintitrés años, soltero, salinero, hijo de Alfonso y Manuela, natural y vecino de Puerto Real; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera para ser constituido en prisión provisional sin fianza, decretada por la Superioridad en el sumario número 28 de 1944, sobre robo.

3.578-46.

7.036

NIETO SANCHEZ, Francisca; de sesenta y dos años, natural de Guernica (Vizcaya), hija de José y de María, casada con Juan García Martínez, sus labores, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en calle Arco del Teatro, número 52, entresuelo, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en méritos del sumario número 133 de 1945, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.

3.659.

7.037

SALAS GONZALEZ, Antonio; y GARCIA MURCIA, Antonio; cuyas

demás circunstancias de filiación y actual paradero o domicilio se ignoran; procesados en méritos del sumario núm. 150 de 1946, sobre tenencia de útiles para el robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.

3.817.

7.038

JIMENEZ JIMENEZ (a) «el Tontito», de treinta y cinco años, soltero, sin profesión, hijo de Cristóbal y de Antonia, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), cuyas demás señas personales, domicilio y paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de San Roque, a constituirse en prisión, decretada por auto en el sumario que contra el mismo se sigue por robo con el número 187 de 1940, en el plazo de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente.

3.824.

7.039

REDONDO LIENS, Guillermo; cuyas demás circunstancias de filiación y actual paradero o domicilio se ignoran; procesado en méritos del sumario que se instruye con el número 173 de 1946 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat al objeto de constituirse en prisión.

3.881.

7.040

RAMON, que representa algo más de cuarenta años de edad, de estatura baja, fuerte, algo rubio; y

UN TAL FELIX, de cuarenta años, delgado, moreno y ambos usan boina, respecto de los cuales se desconocen sus circunstancias personales y paradero; comparecerán ante el Juzgado de Castrojeriz con el fin de notificarles el auto de procesamiento dictado en el sumario número 20 del corriente año que se les sigue por robo, constituirse en prisión y practicar lo demás acordado.

4.064.

7.041

CANETE SANCHEZ, Carmen; que tuvo su domicilio en Málaga, La Cala del Moral, hija de Francisco y de Ana, de treinta y un años de edad, soltera, natural y vecina que fué de Málaga, sirvienta, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera para constituirse en prisión, a disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Málaga.

4.096.

7.042

DE LA CARIDAD MORENO, José María; de cuarenta y ocho años, casado, tonelero, hijo de Francisco y de Antonia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera para ser constituido en prisión provisional sin fianza, decretada por la Superioridad en el sumario número 31 de 1943, sobre hurto.

4.116.

7.043

RODRIGUEZ BOIX, Jaime; natural de Valencia, casado, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Lorenzo y de Antonia; procesado por el delito de blas-

femia, en sumario 115-278 de 1945; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Lérida, para constituirse en prisión.

4-117

7.044

DOMINGUEZ LOZANO, Ascensión; hija de Pascual y de Faustina, soltera, de veintiséis años, natural de Guadamur, con último domicilio en Madrid, y actualmente en ignorado paradero; procesada en causa 354 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, a constituirse en prisión.

4-347

7.045

ERREA DIAZ, José; de treinta y siete años de edad, hijo de Ignacio y de Luisa, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, avenida Infantes, 1, bajo; procesado en sumario 18 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Santander, sito en Santa Lucía, 36, 1.º, a constituirse en prisión.

4-410

7.046

CAMARENA CHAFER, Francisco; hijo de Francisco y de María, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, natural de Lugar Nuevo de San Jerónimo y vecino de Cullera, domiciliado últimamente en Cullera, calle de Sevilla, número 14, hoy en paradero desconocido; procesado en sumario 81 de 1944, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca para constituirse en prisión.

4-412

7.047

FERNANDEZ MARTIN, Antonio; de veintinueve años, casado, hijo de Antonio y de María, natural de Iznalloz, vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 163 de 1945, sobre estafa y usurpación de atribuciones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza para constituirse en prisión.

4-423

7.048

SAINZ GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en Peñacastillo (Santander); procesado en sumario 78 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega, para constituirse en prisión.

4-470

7.049

UN TAL JOSE; natural de Crevillente, de estatura regular, delgado, pelo negro ondulado, sin que consten más datos, hoy en paradero desconocido; procesado en sumario 95 de 1945, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, para constituirse en prisión.

4-535

7.050

CAMPOS FERNANDEZ, Dolores; hija de Francisco y de Carmen, de cincuenta años de edad, viuda, natural de Pizorra (Málaga), vecina que fué de La

Línea de la Concepción, Castillo España, patio Viaga, canastera;

FAJARDO FERNANDEZ, María; hija de Cayetano y de María, de cuarenta años de edad, viuda, natural de Pizorra (Málaga), vecina que fué de Málaga, calle Peligro, canastera;

FERNANDEZ TINEO, Josefa; hija de José y de María, de dieciocho años de edad, soltera, natural de Málaga, vecina que fué de La Línea de la Concepción, Atunara, barraca Flora, canastera;

CAMPOS FAJARDO, María; hija de Cayetano y de María, de treinta y cinco años de edad, viuda, natural de Málaga, vecina que fué de La Línea de la Concepción, Castillo España, patio Viaga, vendedora;

FERNANDEZ HEREDIA, Joaquina; hija de José y de Rosario, de veinticuatro años de edad, soltera, natural de Málaga, vecina que fué de La Línea de la Concepción, Atunara, barraca Flora, canastera;

FERNANDEZ FLORES, Juana; hija de Juan y de María, de veintiocho años de edad, soltera, natural de La Línea (Cádiz), vecina que fué de La Línea de la Concepción, Castillo España, patio Viaga, canastera, cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para constituirse en prisión, decretada en causa 190 de 1941, por el delito de hurto.

4-576

7.051

RUBIO ONRUBIA, León-Marío-José, conocido por Luis; hijo de José y de Elvira, de veintitrés años de edad, soltero, carpintero, natural de San Martín de Londres (Francia), vecino de Alcudia de Crespins, domiciliado últimamente en Alcudia de Crespins, calle de Madrid, 10, hoy en paradero desconocido; procesado en sumario 86 de 1945, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, al objeto de constituirse en prisión.

4-669

7.052

PEREZ NEGRETE, Rafael; natural de Viñuelas (Málaga), albañil, hijo de Rafael y de Remedios, de treinta y cinco años de edad, apodado «Mono Azul», domiciliado últimamente en Viñuelas y Tarifa, de estatura un metro sesenta centímetros, pelo negro, cara redonda, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, color moreno y con una cicatriz en el lado izquierdo de la cara; procesado en el sumario 9 de 1946, por hurto de cerdos; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para constituirse en prisión.

4-729

7.053

COLOMER NAVARRO, Silvano; hijo de Silvano y de Teresa de cuarenta y cinco años de edad, casado, albañil, natural y vecino de Sueca domiciliado últimamente en Sueca, calle de San Juan Bautista, 42, hoy en paradero desconocido; procesado en sumario 41 de 1946, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, para constituirse en prisión.

4-771

7.054

TRUJILLO SERRANO (a) «El Benito» Antonio; de treinta años, casado, hijo de Cristóbal y de Gertrudis, natural y vecino de Tarifa, con domicilio en la calle la Tuna, 5; procesado en el sumario 122 de 1946 por robo cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para constituirse en prisión.

4-850

7.055

MARIN CAMBRES, Camilo; de dieciocho años de edad, hijo de Camilo y de Filomena, soltero, jornalero, natural de Cullera, vecino de Sueca domiciliado últimamente en Sueca, hoy en paradero desconocido; procesado en sumario 50 de 1946, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, para constituirse en prisión.

4-852

7.056

PEREZ ALONSO Carmen; de diecinueve años de edad, soltera, compedonera, hija de Lorenzo y de Hipólita, natural de Mazuela (Burgos) cuyo actual domicilio se desconoce; procesada en sumario 19 de 1946 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castrojeriz para constituirse en prisión.

4-934

7.057

GIL HERNANDEZ, Santiago; labrador y vecino de Fuentes Claras (Teruel), cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, por haberse ausentado para trabajar en la provincia de Zaragoza, ignorándose el pueblo; procesado en sumario 42 de 1946, sobre sustracción de varias reses lanares; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha, para ser reducido a prisión.

5-760

7.058

GUERVOS BAYENS, Adelaida; natural de Fuentes de San Esteban (Salamanca), hija de Miguel y Antonia, de cuarenta y siete años en 1941, soltera, sus labores, domiciliada en la calle del Marqués de Toca, núm 4; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10, Secretaría del Licenciado don Cándido García Caamaño, para ingresar en prisión, como procesada en el sumario número 130 de 1939, por robo.

5-380.

7.059

FERNANDEZ HERNANDEZ, Francisco; hijo de Diego y Enriqueta, natural de Carabanchel Bajo (Madrid) de treinta y dos años en 1943, soltero, curtidor, domiciliado en la calle e Urgel, núm. 21, bajo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez, Secretaría del Licenciado don Cándido García Caamaño, con objeto de ingresar en prisión, como procesado en el sumario 125 de 1943, por robo.

5-379.